REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CONTRATACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO
RECO-SGR- 003-2025

OBJETO: APOYO A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y RELIGIOSAS FASE I, EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

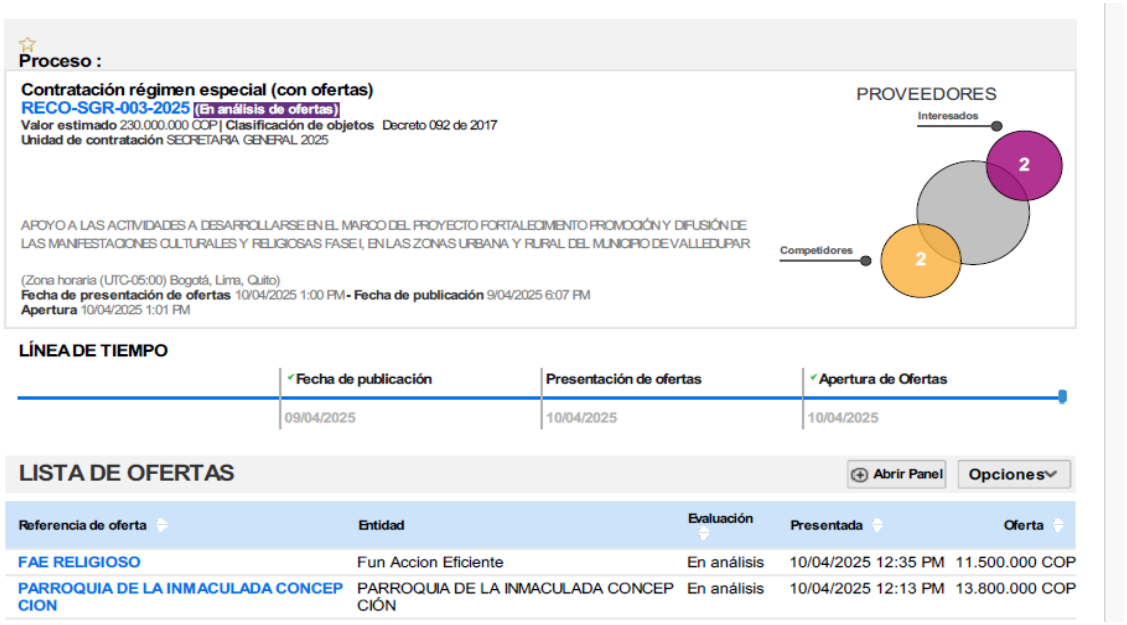
VALLEDUPAR (CESAR) ABRIL DE 2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA POR ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJEUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO QUE COMPONEN LOS ITEMS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: **APOYO A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y RELIGIOSAS FASE I, EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

De conformidad con lo establecido en el decreto 092 de 2017, se procede a verificar los requisitos habilitantes propuesta presentada dentro del proceso referenciado y se hará con relación a la ESAL con el mayor aporte al 5%, en caso de no cumplir con los requisitos exigidos por la entidad, se evaluará la segunda ESAL con el mejor porcentaje aportado.

La entidad sin ánimo de lucro que presentó propuesta fue la siguiente:



Proceso :

Contratación régimen especial (con ofertas)
RECO-SGR-003-2025 (En análisis de ofertas)
Valor estimado 230.000.000 COP | **Clasificación de objetos** Decreto 092 de 2017
Unidad de contratación SECRETARIA GENERAL 2025

APOYO A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y RELIGIOSAS FASE I, EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 10/04/2025 1:00 PM - **Fecha de publicación** 9/04/2025 6:07 PM
Apertura 10/04/2025 1:01 PM

PROVEEDORES
Interesados 2
Competidores 2

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación	Presentación de ofertas	Apertura de Ofertas
09/04/2025	10/04/2025	10/04/2025

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FAE RELIGIOSO	Fun Accion Eficiente	En análisis	10/04/2025 12:35 PM	11.500.000 COP
PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION	PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	En análisis	10/04/2025 12:13 PM	13.800.000 COP

ESAL: PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION
REP DE LA ESAL: DILSON TORREJANO PEDROZO
NIT DE LA ESAL: 824000355-9
APORTE DE LA ESAL: 13.800.000
OBSERVACION: NINGUNA

VERIFICACION DE FACTORES QUE PERMITEN DETERMINAR LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO.

PROPONENTE: PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

DOCUMENTOS	PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION		
	CUMPLE		
	SI	NO	VERIFICACIÓN
PRESENTACION DE LA PROPUESTA ESAL	X		CUMPLE
ACREDITAR LA COINCIDENCIA ENTRE SU OBJETO Y EL PROGRAMA O ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN.	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL VIGENTE.	X		CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE.	X		CUMPLE
MANIFESTACIÓN EXPRESA POR EL PROPONENTE DE NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007.	X		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.	x		CUMPLE
CERTIFICADO DE NO RESPONSABLE FISCAL	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICÍA	X		CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO.	X		CUMPLE
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES	X		CUMPLE

ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)			
EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ APORTAR AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD: (LEGIBLE Y EN ARCHIVO PDF)	X		CUMPLE
VERIFICACION.	**CUMPLE CON LOS FACTORES EVALUADOS**		

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO LA PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
El representante de la entidad privada sin ánimo de lucro debe declarar bajo la gravedad del juramento que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el programa o actividades de interés público que se pretenden desarrollar con la presente contratación y de adaptarse rápidamente, vinculando y entrenando nuevas personas[1]. El requerimiento se acreditará con la declaración suscrita por el representante legal que debe hacer parte de la propuesta.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

PROPONENTE: PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

EXPERIENCIA EXIGIDA	PROPONENTE: PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION		
	CUMPLE		
	SI	NO	VERIFICACIÓN
EXPERIENCIA REQUERIDA ESAL	**X**		CUMPLE

[1] Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad G-GESAL-01, página 13–Colombia Compra Eficiente

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	CUMPLE.

INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN: PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	CUMPLE EL INDICADOR VERIFICADOS Y SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SECOP II.

REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

REQUISITO	POSITIVO/NEGATIVO/ANOTACIONES
- Verificación sobre sanciones por incumplimiento en el registro RUES. - Revisión de los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la entidad privada sin ánimo de lucro. - Valoración de que los administradores no estén en la categoría de personas políticamente expuestas. - Revisión de la trayectoria y el desempeño de las entidades sin ánimo de lucro en la ejecución de proyectos similares a los que va a financiar revisando los documentos de evaluación	Se concluye que la reputación de la entidad sin ánimo de lucro es positiva, teniendo en cuenta que no tiene sanciones registradas en el RUES, su representante legal no tiene antecedentes fiscales, disciplinarios y de policía negativos y no ostenta en el municipio de Valledupar posición política alguna. La trayectoria de la entidad sin ánimo de lucro quedó verificada con la ejecución con resultados satisfactorios de los contratos y convenios aportados con la propuesta. Verificado por la entidad

publicados en el SECOP en los términos del artículo 7 del Decreto 092 de 2017[2]	

REGISTRO Y PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL SECOP II

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
El municipio de Valledupar adelantará el Proceso de Contratación en la versión 2 del SECOP que es la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, para lo cual la entidad privada sin ánimo de lucro debe estar registrada en el SECOP II[3]. Este requisito también será objeto de evaluación	CUMPLE, LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL SECOP II.

CALIFICACION FACTORES DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE	PUNTAJE FUNDACION ACCION EFICIENTE
Mayor aporte ofrecido	90 PUNTOS	90 PUNTOS
Apoyo a la industria Nacional	0	0 PUNTOS
Total	90	90 PUNTOS

VERIFICACIÓN: La entidad sin ánimo de lucro **PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION** cumplió con los requisitos exigidos.

El presente soporte se elabora el día diez (10) de abril de 2025, en el Municipio de Valledupar (Cesar).

Responsible,

YANELIS PATRICIA GONZÁLEZ MAESTRE
Jefe de oficina de Cultura

Proyecto: Sandra P. Romero
Abogada Contratista Oficina de Cultura

[2]Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad G-GESAL-01, páginas 15, 16, 17–Colombia Compra Eficiente
[3] Decreto 092 de enero 23 de 2017, artículo 9, Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad G-GESAL-01, página 23–Colombia Compra Eficiente

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:11 horas del 09/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77104328,** Apellidos y Nombres **TORREJANO PEDROZO DILSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VALLEDUPAR**, con NIT **123456789-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO